		Doc.:					
		Rev. No.: 0	. 22/01/2018				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA							

		1								
1. ITEM No	1.01	2. LIMPIEZ	A. DE	SCAP	OTE Y RETIRO	DE SOBR	ANTE	S		
3. UNIDAD	DE MEDIDA				m² - Metro C	uadrado				
4. DESCRIP	CION									
orgánico de	Retiro de la capa vegetal y del sustrato superficial del terreno. Retiro de escombros y de materia orgánico de las áreas a intervenir. La profundidad promedio de la excavación superficial será de 0.30 mts., excavaciones a mayor profundidad, corren a cuenta del contratista.									
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION										
<ul> <li>Consultar recomendaciones del estudio de suelos</li> <li>Determinar áreas a descapotar.</li> <li>Retirar capa vegetal, escombros y material orgánico superficial.</li> <li>Seleccionar materiales removidos si es del caso.</li> <li>Apilar materiales seleccionados si es del caso.</li> <li>Retirar material sobrante a botaderos debidamente autorizados. Las multas y sanciones ocasionadas por mal manejo de sobrantes, correrán por cuenta del Constructor.</li> <li>El contratista es responsable de la obtención de los permisos necesarios para la obtención de licencias para la disposición de residuos.</li> </ul>										
6. TOLERA	NCIAS PAR	A ACEPTAC	CION							
7. ENSAYO	7. ENSAYOS A REALIZAR									
8. MATERIALES										
9. EQUIPO										
<ul> <li>Equipo mecánico para excavación.</li> <li>Equipo manual para excavación.</li> <li>Equipo manual y mecánico para cargue</li> <li>Equipo para retiro y transporte de sobrantes.</li> </ul>										
10. DESPER	RDICIOS				11. MANO DE OBRA					
Incluidos		Si	$\boxtimes$	No	Incluida		Si			No
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES										

		Doc.:				
		Rev. No.: 0	. 22/01/2018			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA						

## 13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cuadrados (m²) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre Planos Arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

## 14. OBRA INACEPTABLE

En caso de incumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.